

ALERTA N°

06



Mayo 2 de 2023

Reportada en: MAYO 3 DE 2023

CARRETERAS DE TERRITORIO OLEODUCTO Y ESTACIONES



Actividad



¿Qué ocasionó?

Desplazamiento en motocicletas en vías locales y nacionales.

Incremento en fatalidades asociadas al uso de motocicletas como medio de transporte habitual, donde el 60% de las muertes en accidentes viales son originados por su uso.



¿Qué sucedió?



Según cifras del Observatorio Nacional de Seguridad Vial, durante el 1erQ de 2023 se registraron más de 1.151 muertes de motociclistas a causa de los accidentes de tránsito en las vías del país y en sólo 2021 más de 4.000 fatalidades de motociclistas. De acuerdo con las cifras emitidas por el ANSV, en sólo el primer trimestre del año, se ha incrementado en más de 10.78% el número de personas que perdieron la vida en las carreteras del país, con relación al año 2022.



Cifras año en curso



Precauciones:

Recuerda siempre adoptar comportamientos de manejo defensivo decisivo, siendo consiente por el respeto de la seguridad y la vida de los demás actores viales, como los peatones y los ciclistas.

Respetar siempre las normas y señales de tránsito, entre ellos los límites de velocidad, siendo consiente de las consecuencias del incumplimiento.

Antes de iniciar tu desplazamiento verifica el estado de tu vehículo, recuerda, por medio de este puedes identificar condiciones que te pueden poner en riesgo.

Usar los elementos de seguridad (como casco certificado, guantes, botas, gafas protectoras) y verifica con frecuencia el óptimo estado de estos.

¡RECUERDA, EN CASA TE ESPERAN!
¡NO TE QUEDES EN LA VIA!

REGLAS PARA LA VIDA

01

Permiso para trabajar



03

Zona de peligro



05

Bloqueo de energía



07

Manejo de carga



09

Equipos críticos



02

Conducción de vehículo



04

Trabajo en altura



06

Espacio confinado



08

Excavación



10

Trabajo en caliente

